



CURSO 2011/2012

## Circular para los padres

Estimadas familias:

Iniciamos, una vez más un nuevo curso con ilusión y con el deseo de respaldar todas aquellas iniciativas que puedan mejorar la marcha de nuestro Centro. Igualmente, deseamos que con la colaboración de todos los que integramos la comunidad educativa, es decir, con la participación de alumnos, padres y profesores, desarrollemos la labor educativa en un clima de convivencia, cooperación y respeto; de tal forma, que sea del agrado y satisfacción de todos.

A los alumnos que os incorporáis al Centro, os deseamos que, junto a vuestras familias, os encontréis plenamente satisfechos y contentos, tanto por la buena convivencia con los compañeros, como por la educación que recibiréis en el Centro.

Así pues, con los objetivos señalados esperamos de todos vosotros que **leáis detenidamente esta circular que pretende informar de los aspectos generales de mayor interés del Colegio y conviene tener presentes a lo largo del curso; por ello, aconsejamos conservarlo.** Igualmente a lo largo del curso, seguiremos informando de cuantos aspectos relacionados con la escolarización de sus hijos puedan ser de interés

Un cordial saludo,

**El Claustro de Profesores y personal no docente**

## NORMAS GENERALES DE ORGANIZACIÓN.

### HORARIO DEL CENTRO:

Mañanas: de 9,30 h. a 13 h.

Tardes: de 15 h. a 16,30 h.

En los meses de Septiembre y Junio, el horario será de jornada continuada, desde la 9,30 h. hasta las 13,30 h.

Asimismo, el 22 de diciembre será *jornada continuada*.

**Nota.- Disponen del calendario escolar 2011-2012 en la última página de la presente Circular.**

### NORMAS

#### *De asistencia:*

- Les recordamos que la **asistencia regular** es importante para un proceso adecuado de aprendizaje.
- Cuando un alumno se retrase en la entrada al colegio, deberá **pasar previamente por la Jefatura de Estudios** para justificar su retraso, tras lo cual, se incorporará la actividad correspondiente.
- Para abandonar el centro, durante el período lectivo, los alumnos deberán **presentar justificante** firmado por sus padres o tutores legales y ser recogidos por un adulto debidamente autorizado.
- Cuando algún alumno de Educación Infantil vaya a ser recogido por una persona distinta de la habitual, debe **avisar al profesor/a**. (Comprenderán que de otra manera pudieran ocurrir hechos que ninguno deseamos).
- Es necesario que **comuniquen o justifiquen las ausencias** de sus hijos a los respectivos tutores

### *De entradas y salidas:*

- La **puntualidad** es un hábito que deben adquirir nuestros alumnos desde pequeños. Por tanto, las puertas del Centro se cerrarán diez minutos después de las horas de entrada. Para acceder al centro posteriormente se deberá presentar el correspondiente justificante. Y el acceso al aula ,se restringirá en algunos casos hasta la segunda sesión.
- Las entradas y salidas serán indicadas mediante música.
- Es conveniente, e incluso imprescindible, que los alumnos se acostumbren a **entrar solos** y guardar el orden **sin la presencia de los adultos** acompañantes. Así evitamos retrasos y aglomeraciones en las entradas y salidas -incluido el hall- y potenciamos la autoestima, autonomía y madurez que no se consigue acompañando a los hijos a la clase. Por tanto **rogamos encarecidamente cumplir esta norma dejando a los niños en la entrada al recinto escolar y recogéndolos fuera del edificio escolar.** (ahora bien, sin una antelación excesiva e innecesaria o un retraso injustificado)
- Les rogamos que eviten entrevistarse con los profesores a las horas de entrada puesto que tienen que atender a su clase y hay otros momentos más adecuados para comunicarles cualquier incidencia sobre su hijo.

### *De Secretaría:*

- Para un mejor funcionamiento del Centro y para que sean atendidos adecuadamente **les rogamos** que aquellos que precisen realizar cualquier gestión en Secretaría lo hagan a partir de las 9'30 horas, una vez que el alumnado haya accedido a las clases.
- Con el objetivo de localizarles ante cualquier incidencia o percance, **les rogamos comuniquen en la Secretaría cualquier modificación de sus teléfonos o domicilio.**
- La opción de enseñanza **religiosa o alternativa** deben hacerla en el inicio de curso-**mes de septiembre-** y **firmada por padre y madre**

### *De salud:*

- Si su hijo/a contrae alguna **enfermedad contagiosa** (Paperas, varicela, sarampión,, gripe-A-) por favor, póngalo en conocimiento del centro y no lo traigan al colegio. Asimismo tengan la precaución de observar con frecuencia las cabezas de sus hijos ya que en caso de detectar liendres o piojos, no podrán acudir al centro hasta que la eliminación de los parásitos sea definitiva.
- Es norma del Centro **no administrar ningún tipo de fármaco** para evitar cualquier posible accidente, olvido, alergia, etc.

### *Otras:*

- Es de vital importancia que todos los alumnos **vengan al centro con el material escolar necesario** para realizar las tareas escolares.
- Los niños **no traerán balones al colegio** para el recreo puesto que les serán facilitados por el Centro.
- Ante el llamativo hecho de que algunos niños acuden al centro con teléfonos móviles, les rogamos no permitan esta circunstancia por varios motivos: no hay necesidad alguna de ello, puede suponer una alteración del normal desarrollo de las actividades, así como ser una fuente de conflictos tales como: hurtos, extravíos e incluso un uso inadecuado para su edad.
- Les informamos que todas las comunicaciones que precisemos realizarles se harán a través de sus hijos y que a partir de Educación Primaria se realizará a través de la **Agenda Escolar**, que les facilitará el centro, les rogamos que les pregunten regularmente y les soliciten la misma

**Cuando un alumno, plantee problemas por su conducta o actitudes negativas en el centro, se establecerán las medidas recogidas en el Decreto 136/2002, que establece el marco regulador de las Normas de Convivencia en Centros Docentes de la Comunidad de Madrid y el Reglamento de Régimen Interno del Centro (R.R.I.C)**

## **ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES:**

Las salidas del centro **se harán previa autorización familiar**, sin la cual los alumnos no podrán salir del colegio. Para las salidas por la localidad solicitamos rellenen una autorización específica que entregarán a los tutores.

Para todas las actividades extraescolares, **es necesario e imprescindible seguir las indicaciones oportunas que se den a los niños respecto a las entregas de autorización, pago de la actividad, prendas a llevar, etc.**

Igualmente les comunicamos que como al colegio se le exige el pago del autobús contratado, el importe que se refiere a este concepto, no se devolverá si se diera el caso de que el niño no pueda asistir.

## **EDUCACIÓN FÍSICA:**

El alumnado de Primaria tiene las sesiones de Educación Física ( una es en el gimnasio). Para todas las clases se deberá traer chándal - o prendas deportivas - y calzado deportivo. Para el día de Gimnasio las zapatillas deben traerlas limpias y en una bolsa. Cuando el niño/a esté lesionado o enfermo se deberá comunicar al tutor/a por escrito indicando, a ser, posible el tiempo probable de baja.

## **BIBLIOTECA Y BIBLIOMÚSICA**

El préstamo es de un ejemplar y para una quincena .**En caso de pérdida o deterioro de un libro, CD o vídeo, se restituirá el ejemplar en cuestión por otro igual, previa comunicación al tutor/a y a los padres: ¡OJO! DEBEMOS CONSERVARLOS EN BUEN ESTADO**

## **ENTREVISTAS CON LOS PROFESORES:**

El horario ordinario establecido es: **Lunes de 13:00 a 14 :00 horas.**

Cuando deseen hablar con los profesores es conveniente avisar con antelación o ponerse en contacto previamente. Del mismo modo, el profesorado que necesite hablar con los padres lo comunicará con suficiente antelación.

Cuando precise acudir en otro horario, contacte, mediante una nota escrita a través de su hijo/a, con el tutor u otro profesor/a.

### **REUNIONES GENERALES:**

En el mes de octubre, se celebrarán las reuniones de padres con los tutores correspondientes, con el propósito de presentarles las líneas generales de la programación, objetivos, actividades y dinámica del curso. En el segundo y tercer trimestres se convocarán reuniones para informar sobre el proceso educativo seguido y los resultados que se están obteniendo.

**El calendario previsto para estas reuniones lo pueden encontrar en la página 14 de la presente circular.**

Se podrán convocar otras reuniones extraordinarias, con la suficiente antelación, con el fin de analizar e informar en general sobre cualquier aspecto significativo del proceso educativo, sobre dificultades surgidas, o acerca de una actividad extraescolar singular.

### **INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA**

- Con la confianza que nos generan las actuaciones individuales a favor del Medio Ambiente y con la seguridad que infunden en los más pequeños, les hacemos saber que hemos habilitado en la planta baja del centro, el RINCÓN DEL RECICLAJE, donde se podrán depositar cartuchos de tinta de impresoras, tóner, pilas de cualquier tipo, teléfonos móviles o baterías de teléfono.

- Con la implantación de las nuevas tecnologías, en nuestro trabajo pedagógico utilizaremos, para el sitio web y/o para colaboraciones en publicaciones relacionadas con la escuela, fotografías de los alumnos del colegio entre las que puede estar vuestro hijo o hija realizando sus actividades o trabajos del centro. Ahora bien, de acuerdo con la legislación vigente, no difundiremos en la web del colegio, ni en otras publicaciones, ninguna fotografía reconocible de vuestro hijo o hija si así nos lo hacen constar.

-Con el objetivo de facilitar la comunicación con el centro les informamos que el correo electrónico del centro es :

**[cp.fuentesanta.colmenarviejo@educa.madrid.org](mailto:cp.fuentesanta.colmenarviejo@educa.madrid.org)**

## COMEDOR ESCOLAR

El Comedor Escolar es un servicio que tiene carácter voluntario y para el que la colaboración de la familia se hace fundamental e imprescindible con el fin de que se cumplan las siguientes normas:

1. - El alumnado debe mantener un comportamiento adecuado y correcto tanto en el comedor como en las instalaciones durante el periodo de vigilancia, respetando los lugares, materiales y a todo el personal de la comunidad educativa.

2. - El alumnado debe obedecer y seguir en todo momento las orientaciones de las personas encargadas de su custodia y vigilancia.

3. - Es indispensable que la familia comunique por escrito y con **acreditación médica**, cualquier caso de alergia, enfermedad o intolerancia alimenticia de los alumnos ya que en el Comedor Escolar los niños han de comer de todo (verduras, legumbres, fruta, pescado, etc.)

Se trata de conseguir no favorecer caprichos injustificados que sirvan de mal ejemplo al resto. **No se atenderá caso alguno que no esté médicamente justificado.**

4. - No se permite la salida del recinto escolar, si no es mediante autorización escrita de sus padres o tutores.

5. - Aquellos alumnos que ocasionalmente necesiten una dieta especial, deberán notificarlo a primera hora de la mañana en la Secretaría del centro.

6. - El primer día de cada mes se hará entrega a los niños de la carta de menús, para que Uds. puedan completar la dieta.

7.- Las familias interesadas en conocer el funcionamiento del comedor, pueden visitarlo, previa comunicación al Jefe de Estudios o Director.

**Aquellas familias que sus hijos tengan reiteradas faltas de incumplimiento de las normas indicadas serán informadas para que tomen las medidas oportunas. En el caso de no corregirse no podrán seguir utilizando el servicio de Comedor Escolar.**

## CONDICIONES ECONÓMICAS DEL COMEDOR ESCOLAR:

Las posibilidades de uso, son dos: alumnos **FIJOS** y alumnos **EVENTUALES**.

Se consideran **FIJOS**, aquellos alumnos que usen el servicio ininterrumpidamente al menos durante un trimestre completo y **EVENTUALES**, los que usen el servicio solamente días sueltos. Por tanto, tal y como se recoge en Acuerdo de Consejo Escolar de 29 de junio de 2006, cualquier posible opción distinta a la inscripción del alumno por un periodo continuo de al menos un trimestre, será atendida mediante vales de comedor.

Los precios de la Minuta para el presente Curso Escolar son:

Alumnos Fijos: **4,62 €** (establecido por la CAM)

Alumnos Eventuales: **5,30 €** (Acuerdo de Consejo Escolar del Centro de 30 de junio de 2011).

Las modalidades de pago y las cantidades a abonar, serán las siguientes:

- 1. - Alumnos Fijo** El pago se hará por domiciliación bancaria. Los recibos se pasarán al cobro dentro de los primeros diez días de cada mes, prorrateando la cantidad total de cada modalidad en ocho meses de Octubre a Mayo.

Por tanto, las cantidades a abonar mensualmente, para los alumnos fijos, serán las siguientes:

	OPCIÓN	DÍAS	TOTAL	CUOTA MES
A	<b>12 Septiembre a 26 Junio</b>	179	826,98 €	<b>103,37 €</b>
B	<b>1 Octubre a 26 Junio</b>	164	757,68 €	<b>94,71 €</b>
C	<b>12 Septiembre a 31 Mayo</b>	161	743,82 €	<b>92,98 €</b>
D	<b>1 Octubre a 31 Mayo</b>	146	674,52 €	<b>84,32 €</b>

En la primera semana de Octubre se pasará a cobro el primer recibo.

## 2.-Alumnos Eventuales.

El pago se efectuará mediante **VALES** que los alumnos entregarán a su monitora de comedor.

Para adquirir los vales primero se hará el pago en "La Caixa" n° cuenta: **2100-2977-53-0200014460**, indicando nombre y apellidos del niño en el resguardo al realizar el ingreso. Este resguardo le será canjeado en la Secretaría del centro por los vales correspondientes.

El número mínimo de Vales a entregar será de "cinco" y tendrán una validez para todo el curso escolar.

### DEVOLUCIONES

1- De recibos: Toda devolución ocasiona unos gastos bancarios, los cuales habrán de ser abonados por ustedes, quedando fijados estos gastos para el presente curso escolar en **10 €** por cada devolución.

Les recuerdo también que el **IMPAGO** de un recibo, supondrá según acuerdo del Consejo Escolar, la suspensión automática en el uso del Servicio, si en el plazo límite de 15 días no se ha saldado la deuda.

2- Por inasistencia a comedor: Según normativa de la CAM , sólo se harán devoluciones cuando la inasistencia sea por más de cinco días lectivos consecutivos y por causa justificada. Se devolverá el 50% de la cuota, pues es la cantidad que se debe abonar obligatoriamente a la Empresa, correspondiente al personal contratado por dicha empresa.

## ASOCIACIÓN DE MADRES Y PADRES DE ALUMNOS (AMPA)

En el colegio funciona una Asociación de Padres de Alumnos a la que recomendamos pertenezca el mayor número de familias; puesto que esta asociación aporta en el Centro un complemento de actividades, iniciativas y apoyos importantes para su funcionamiento diario, como son las actividades posteriores a la jornada escolar, como es el Servicio de “Los Primeros del Cole” y prolongación de tarde e igualmente, todas aquellas iniciativas y sugerencias que canalizan a través Consejo Escolar.

Para contactar pueden hacerlo los lunes por las tardes a partir de las 16,30 horas y mediante el buzón del AMPA situado a la entrada de Secretaría.

Por último, les rogamos que nos comuniquen todas aquellas sugerencias e iniciativas que ayuden a la buena marcha del Centro, así como, dada la importancia de la misma, **conserven la presente Circular a lo largo del curso escolar 2011-2012.**

Muchas gracias.

Colmenar Viejo, 12 de septiembre de 2011



LA DIRECCIÓN

NOTA: Les informamos que esta circular, así como, otras informaciones de su interés en relación con el colegio se encuentran en la página web: [www.fuentesanta.com](http://www.fuentesanta.com), así como en el panel informativo situado en el exterior, junto a la entrada principal.

## PROFESORADO Y PERSONAL DEL CENTRO

### EDUCACION INFANTIL

<b>3 años A</b>	AMPARO PEÑA SANCHEZ MIGALLON
<b>3 años B</b>	INMACULADA GIL SOLIS
<b>3 años C</b>	NOEMI GARCIA ROMERO
<b>4 años A</b>	MARIA MAS ESTEVE
<b>4 años B</b>	Mª DE LOS REMEDIOS MATELLANO ARROYO
<b>4 años C</b>	JOSE MIGUEL RODRIGUEZ DE RIVERA
<b>5 años A</b>	Mª DEL ROSARIO OLIVAR MARTINEZ
<b>5 años B</b>	ANA LIDIA MORAL LAZARO
<b>5 años C</b>	SUSANA CULEBRAS RODRIGUEZ
<b>Apoyo</b>	ELENA CID MARTINEZ

### EDUCACION PRIMARIA

<b>Primero A</b>	ISABEL DE LA PEÑA CANO
<b>Primero B</b>	MARTA GONZALEZ ASENSIO
<b>Primero C</b>	MONICA MONZON FERNANDEZ
<b>Segundo A</b>	PILAR ALONSO GARCIA
<b>Segundo B</b>	EVA MARIA CRIADO DE LA CAL
<b>Segundo C</b>	ESTHER FERNANDEZ LOPEZ
<b>Tercero A</b>	ELVIRA MARTIN BAYO
<b>Tercero B</b>	CHARO GONZALEZ BLAZQUEZ
<b>Tercero C</b>	ANA CALLADO BARTOLOME
<b>Cuarto A</b>	INMACULADA PALOMAR MARTINEZ
<b>Cuarto B</b>	PATRICIO OTERO SPAGNUOLO
<b>Cuarto C</b>	MARIA. A. ROL MUÑOZ
<b>Quinto A</b>	CARLOS MATELLANO CANCELA
<b>Quinto B</b>	BEATRIZ HERRERA MORENO
<b>Quinto C</b>	BEGOÑA GUTIERREZ-CAÑAS PAZOS
<b>Sexto A</b>	CARMEN MORENO ARIAS
<b>Sexto B</b>	MANUELA PRIETO CARRETO

## PROFESORES ESPECIALISTAS

<b>Inglés</b>	ALFONSA SANCHEZ GARCIA
<b>Inglés</b>	LAURA JIMENO SICILIA
<b>Inglés</b>	CARLOS MATELLANO CANCELA
<b>Inglés</b>	MARTA GONZALEZ ASENSIO
<b>Inglés</b>	PATRICIO OTERO SPAGNUOLO
<b>Inglés</b>	ANA CALLADO BARTOLOME
<b>Inglés</b>	MARIA A. ROL MUÑOZ
<b>Inglés</b>	BEGONA GUTIERREZ-CAÑAS PAZOS
<b>Educación Física</b>	CARLOS ALARCON CLEMENTE
<b>Educación Física</b>	ALFREDO PEREZ FERNANDEZ
<b>Religión</b>	M ° DOLORES OLIVARES GILABERT
<b>Religión</b>	OLGA SANZ CABAÑAS
<b>Música</b>	AMALIA RODRIGUEZ RAMIREZ
<b>S.A.E.D.</b>	CESAR MUÑOZ RECUENCO
<b>A.L.</b>	OLGA JIMENEZ JIMENEZ
<b>P.T.</b>	M ° DEBORA TUREGANO GARCIA
<b>PT Compartido</b>	CARLOS NOGUEIRA NAVARRO
<b>E.O.E.P.</b>	JAVIER MATIAS BACHILLER

## REPRESENTANTES EN EL CONSEJO ESCOLAR

<b>Presidente</b>	LAZARO MARTIN CARRETERO
<b>Jefe de estudios</b>	ALFONSA SANCHEZ GARCIA
<b>Secretario</b>	ALFREDO PEREZ FERNANDEZ
<b>Municipio</b>	INMACULADA VIÑOLES RIERA
<b>Padres</b>	FRANCISCO JAVIER REPILADO GRILLO
	MARIO MARTIN FERNANDEZ
	Mª LUISA PEREZ HERRAIZ
	CARLOS ALBERTO PEREZ PASCUAL
	RENE RODRIGUEZ GARCIA
<b>Profesores</b>	ESTHER FERNANDEZ LOPEZ
	MONICA MONZON FERNANDEZ
	ANA LIDIA MORAL LAZARO
	Mº DEL ROSARIO OLIVAR MARTINEZ
	JOSE MIGUEL RODRIGUEZ DE RIVERA RODRIGUEZ
<b>Administración y Servicios</b>	Mª ASUNCION DE LA FUENTE LOPEZ

### PERSONAL DE ADMINISTRACION Y SERVICIOS

<b>Conserje</b>	JOSE RAMON BLESA CATOIRA
<b>Conserje</b>	CARLOS LOPEZ ARRANZ
<b>Auxiliar Administrativo</b>	M <sup>a</sup> ASUNCIÓN DE LA FUENTE LÓPEZ

### EQUIPO DIRECTIVO

<b>Director</b>	LAZARO MARTIN CARRETERO
<b>Jefe de Estudios</b>	ALFONSA SÁNCHEZ GARCÍA
<b>Secretario</b>	ALFREDO PEREZ FERNANDEZ



**CALENDARIO DE REUNIONES GENERALES DE NIVEL**  
**PRIMER TRIMESTRE**

NOTA: SE NOTIFICARÁ CON UNOS DÍAS DE ANTELACIÓN, LUGAR,  
FECHA Y HORA DE LAS REUNIONES.  
AGRADECEMOS SU COLABORACIÓN.



# CALENDARIO ESCOLAR 2011/2012



e-mail: [cp.fuentesanta.colmenarviejo@educa.madrid.org](mailto:cp.fuentesanta.colmenarviejo@educa.madrid.org)

www.fuentesanta.com

Código: 28031211

Avda. Andalucía nº 55

Colmenar Viejo 28770

Madrid

Tlfno: 918452904

Tlfno Infantil: 918453396

Fax: 918453502

## Septiembre

L	M	X	J	V	S	D
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30		

## Octubre

L	M	X	J	V	S	D
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30
31						

## Noviembre

L	M	X	J	V	S	D
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30				

## Diciembre

L	M	X	J	V	S	D
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

## Enero

L	M	X	J	V	S	D
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

## Febrero

L	M	X	J	V	S	D
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29			

## Marzo

L	M	X	J	V	S	D
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

## Abril

L	M	X	J	V	S	D
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30						

## Mayo

L	M	X	J	V	S	D
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31			

## Junio

L	M	X	J	V	S	D
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30

## DIAS NO LECTIVOS

Jornada continuada del 14 al 30 de septiembre.

12 de Octubre Día del Pilar (fiesta nacional)

31 de Octubre : (Otros días no lectivos)

1 de Noviembre: Fiesta de todos los Santos

6 de Diciembre: Fiesta de la Constitución

8 de Diciembre: Fiesta de la Inmaculada Concepción

9 de Diciembre: (Otros días no lectivos)

Jornada continuada el 22 de Dici: Comida especial Navidad

Vacaciones de Navidad: Del 23 de Dici de 2011 a 8 de Ene 2012

19 de Marzo : Fiesta laboral de San José ( Comunidad de Madrid)

30 de Marzo: (Otro día no lectivo)

9 de Abril: (Otro día no lectivo)

30 de Abril: (Otro día no lectivo)

Vacaciones de Semana Santa: Del 31 al 9 de abril

1 de Mayo: Día del trabajador

2 de Mayo: Fiesta de la Comunidad de Madrid

Días de Comedor	
Septiembre	15
Octubre	19
Noviembre	21
Diciembre	13
Enero	17
Febrero	21
Marzo	20
Abril	14
Mayo	21
Junio	18
<b>TOTAL:</b>	<b>179</b>